



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marcos J. ...
Director de ...
M. ED.

09 DIC 2015

USHUAIA,

VISTO la Ley de Educación Técnico Profesional 26058, la Ley Provincial de Educación 1018, las Resoluciones del Consejo Federal de Educación N° 115/10 y N° 108/10 ;y

CONSIDERANDO:

Que la Ley de Educación Técnico Profesional 26058 en su artículo 17° se refiere a la Formación Profesional como el conjunto de acciones cuyo propósito es la formación sociolaboral para y en el trabajo, dirigida tanto a la adquisición y mejora de las cualificaciones como a la recualificación de los trabajadores, y que permite compatibilizar la promoción social, profesional y personal con la productividad de la Economía Nacional, Regional y Local.

Que la Ley Provincial de Educación 1018 en su artículo 60° establece que la Educación Técnico Profesional es una necesidad social y brindará formación continua en las áreas específicas, teniendo en cuenta, en la definición de sus propuestas formativas, las necesidades del mundo del trabajo, la producción, la continuidad de estudios superiores y la planificación provincial y regional para el desarrollo humano.

Que la Resolución N° 115/10 del Consejo Federal de Educación aprobó lineamientos y criterios para la organización institucional y curricular de la Educación Técnico Profesional correspondiente a la Formación Profesional.

Que la Resolución N° 108/10 del Consejo Federal de Educación aprobó el marco de referencia para la formación del perfil profesional Carpintero de Obra Fina.

Que por lo expuesto resulta necesario aprobar el Plan de Estudios de la Certificación de capacitación laboral "Carpintero de Obra Fina", plasmando un perfil profesional acorde a las necesidades Regionales de Formación Técnica Laboral.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 859.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Plan de Estudios de la Certificación de Capacitación Laboral "Carpintero de Obra Fina" que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar el dictado del mismo en el Centro de Artes y Oficios de la localidad de Tolhuin.

ARTÍCULO 3°.- Establecer que el Centro de Artes y Oficio de la localidad de Tolhuin, cuenta con los recursos necesarios para el dictado de la presente certificación.

ARTÍCULO 4°.- Notificar con copia autenticada a la Secretaría de Educación, a la Subsecretaría de Educación Secundaria y a la Subsecretaría de Educación Superior, Jóvenes y Adultos.

ARTÍCULO 5°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M. ED. N°

2845

/2015.-

G.T.F.
H.
R.
A.

Lic. Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS

Marcelo Javier GODOY
Director de Despacho

2845

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN M.ED. N°

/15.-

PLAN DE ESTUDIOS

“CARPINTERO DE OBRA FINA”

FORMACIÓN PROFESIONAL MODALIDAD EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL
PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR.

PRESENTACIÓN

La jurisdicción considera que el punto de partida es concebir a la Formación Profesional compatible entre la promoción social, profesional y personal; y la productividad de la economía nacional, regional y local. Desde esta perspectiva, la Formación Profesional se sostiene en tres dimensiones: la formulación de políticas de Formación Profesional, el consenso de éstas y la ejecución y concreción de las mismas.

En este contexto, esta Oferta Formativa tiene como objetivo principal la formación profesional del Carpintero de Obra Fina – dadas las capacidades profesionales que posee – para desempeñarse o insertarse:

- En relación de dependencia.
- En empresas constructoras, prestando servicios relacionados con las funciones definidas por su perfil profesional, en obras edilicias en proceso de construcción, ampliación o en refacciones de edificios existentes.
- En emprendimientos unipersonales o grupales: que brindan servicios de carpintería de obra fina.

Las capacidades profesionales lo habilitan para desempeñarse responsablemente: en la prestación de servicios profesionales de carpintería de obra fina (en locales de vivienda, comerciales u otros usos); en la realización de terminaciones en madera, ajustando aberturas, armando e instalando muebles de cocinas y oficinas, realizando cielorrasos y colocando revestimientos de madera en pared, colocando pisos de madera y zócalos (en locales de vivienda, comerciales u otros usos); en la interpretación de las necesidades, en la utilización de insumos, equipos, herramientas e información requeridos para las operaciones que realiza ante sus superiores; en la operación (con autonomía profesional) de procesos constructivos calculando materiales, utilizando herramientas e insumos para realizar tareas encomendadas (o no); en la operación (con autonomía profesional) de procesos constructivos simples, utilizando con responsabilidad maquinas y herramientas de producción; al resolver problemas rutinarios simples que se presentan durante la operación de maquinas y herramientas de producción; en la coordinación del trabajo de auxiliares a cargo.

Ahora, esta Oferta Formativa se presenta en una propuesta pedagógico-didáctica enmarcada en la Familia Profesional “Terminaciones Decorativas y Funcionales”, del Sector/es de actividad socio productiva “Construcciones”.

Sus aspectos generales son:

- Identificación de la Certificación.
- Referencial al Perfil Profesional.
- Carga Horaria.
- Referencial de Ingreso.

G.T.F.
H. <i>al</i>
R. <i>al</i>
A.

///...2.-



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

...///2.-

- Propuesta Metodológica.
- Criterios de Evaluación.
- Trayectoria Formativa.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marcelo Javier GODOY
Director de Despacho
M. ED.

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

2845

La Trayectoria Formativa del Carpintero de Obra Fina se presenta en cuatro aspectos organizativos y estructurales:

- Objetivos de Formación: en relación al perfil profesional.
- Capacidades Profesionales: capacidades profesionales del perfil profesional en su conjunto.
- Contenidos de la Enseñanza: organizados en tres (3) Módulos (Colocar Revestimientos de Pared y Realizar Cielorrasos de Madera. Colocar Pisos de Madera. Establecer y Gestionar Equipos de Trabajo). Ambos comprendidos en una unidad pedagógica-didáctica.
- Prácticas Profesionalizantes.

OFERTA FORMATIVA

CARPINTERO DE OBRA FINA

Marco de Referencia para la Formación del Carpintero de Obra Fina

Identificación de la Certificación

- I.1. Sector/es de actividad socio productiva: CONSTRUCCIONES.
- I.2. Denominación del perfil profesional: CARPINTERO DE OBRA FINA.
- I.3. Familia profesional: TERMINACIONES DECORATIVAS Y FUNCIONALES.
- I.4. Denominación del certificado de referencia: CARPINTERO DE OBRA FINA.
- I.5. Ámbito de la trayectoria formativa: FORMACIÓN PROFESIONAL.
- I.6. Tipo de certificación: CERTIFICADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INICIAL.
- I.7. Nivel de certificación: I.

II. Referencial al Perfil Profesional

- Alcance del Perfil Profesional:

El Carpintero de Banco está capacitado, de acuerdo a las actividades que se desarrollan en el Perfil Profesional, para prestar servicios profesionales de carpintería de obra fina en locales de vivienda, comerciales u otros usos. Está en condiciones de realizar terminaciones en madera, ajustar aberturas, armar e instalar muebles de cocinas y oficinas, realizar cielorrasos y colocar revestimientos de madera en pared; colocar pisos de madera y zócalos para los tipos de locales mencionados; aplicando en todos los casos las normas de seguridad e higiene vigentes.

Este profesional tiene responsabilidad limitada; se responsabiliza de la interpretación de las necesidades, la utilización de insumos, equipos, herramientas e información requeridos para las operaciones que realiza, ante sus superiores, de quienes recibe control general. Tiene capacidad para operar con autonomía profesional en los procesos constructivos mencionados; calcular materiales, herramientas e insumos para realizar las tareas encomendadas.

Está en condiciones de tomar decisiones en situaciones simples y de resolver problemas rutinarios.

///...3.-

G.T.F.
H.
R.
A.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

2845

Marcelo Javier GODOY
Director de Despacho
M. ED.

Ministerio de Educación

...///3.-

Posee responsabilidad sobre su propio aprendizaje y trabajo, así como también, sobre la coordinación del trabajo de auxiliares a cargo.

• Funciones que Ejerce el Profesional:

El carpintero de obra fina está preparado para actuar bajo supervisión general de un superior a cargo.

Así como, también, posee capacidades autónomas:

Ejecución de procesos constructivos de carpintería de obra fina.

1) Realizar terminaciones de aberturas y de amoblamientos de madera:

- Verifica las condiciones de carpetas, revoques, vanos y marcos que recibirán aberturas y muebles de madera; coloca y ajusta las aberturas, así como todos los herrajes necesarios.
- Coloca marcos cajón y contramarcos de madera.
- Arma, instala y ajusta amoblamientos de cocina, interiores y frentes de placares, amoblamientos para locales comerciales y otros.
- Realiza la demarcación, ubicación y presentación de los elementos de acuerdo a la documentación técnica, aplicando en todos los casos criterios de calidad y normas de seguridad e higiene.

2) Colocar revestimientos de pared y realizar cielorrasos de madera:

- Verifica las condiciones de los revoques que recibirán las terminaciones en madera.
- Realiza y coloca cielorrasos de madera, revestimientos de pared, molduras, zócalos y otros tipos de terminaciones en madera.
- Realiza la demarcación, ubicación y presentación de los elementos de acuerdo a la documentación técnica, aplicando en todos los casos criterios de calidad y normas de seguridad e higiene.

3) Colocar pisos de madera:

- Verifica las condiciones de las carpetas que recibirán las terminaciones en madera; coloca pisos de tablas machihembradas, hijuelas (parquets), entarugados, tacos, pisos flotantes y pisos exteriores de madera, zócalos, escalones, solías y umbrales.
- Realiza la terminación de la superficie.
- Realiza la demarcación, ubicación y presentación de los elementos de acuerdo a la documentación técnica, aplicando en todos los casos criterios de calidad y normas de seguridad e higiene.

Planificación de procesos constructivos de carpintería de obra fina.

4) Organizar las tareas a realizar:

- Planifica sus actividades, asigna tareas a los auxiliares a cargo, solicita máquinas, equipos, insumos, materiales y herramientas, en los tiempos definidos por los responsables de la obra.

///...4.-

G.T.F.	
H.	<i>nc</i>
R.	<i>nc</i>
A.	



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

2845

Marcelo Javier GODOY
Secretario de Despacho

Ministerio de Educación

...///4.-

Gestión y administración de procesos constructivos de carpintería de obra fina.

- 5) Controlar la realización de las tareas y administrar los materiales, insumos, máquinas y herramientas necesarios.
 - Evalúa y controla los trabajos propios y de auxiliares a su cargo, aplicado criterios de calidad y normas de seguridad e higiene vigentes.
 - Administra y verifica la calidad y el estado de los materiales, insumos, máquinas y herramientas necesarios para la realización de las tareas encomendadas.

Comercialización de servicios específicos de carpintería de obra fina.

- 6) Acordar condiciones de empleo:
 - Conviene las condiciones de empleo de acuerdo a las normas laborales vigentes.
 - Ofrece sus servicios y realiza la búsqueda de trabajo.
 - Área ocupacional:

El Carpintero de Obra Fina se desempeña:

- En relación de dependencia.
- Puede ocuparse en empresas constructoras, prestando servicios relacionados con las funciones definidas por su perfil profesional, en obras edilicias en proceso de construcción, ampliación o en refacciones de edificios existentes.
- En emprendimientos unipersonales o grupales: que brinden servicios de carpintería de obra fina.

Carga Horaria

Para el desarrollo de los tres (3) módulos más la práctica profesionalizante se considera necesaria una duración total de:

240 Horas Reloj

La propuesta de formación, como unidad pedagógico-didáctica, se presenta en Módulos. Éstos no son "correlativos", sino que le dan un criterio de organización a los saberes.

Referencial de Ingreso

Se requerirá el dominio de las operaciones y reglas matemáticas básicas, unidades (longitud, superficie y volumen); nociones de geometría (perímetro, ángulo, pendientes) y proporciones (fracciones y porcentajes); la lectoescritura y la interpretación de textos y gráficos simples. Si estos saberes previos no han sido adquiridos por los/las participantes en otras instancias de formación, la jurisdicción adoptará decisiones curriculares para salvar este déficit, sumando las horas necesarias para este fin a la carga horaria mínima establecida en ésta Oferta Formativa. Con la Educación Primaria completa (Ley N° 26.206), dichos requisitos se consideran cumplimentados.

Además se requiere haber cursado y aprobado las siguientes certificaciones: Auxiliar de Carpintero de Banco; Carpintero de Banco; Carpintero de Muebles Artesanales y de Objetos Decorativos.

///...5.-

G.T.F.
H.
R.
A.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres

2845

Marcelo Javier GODOY
Director de Despacho
M. E.

Ministerio de Educación

...///5.-

Propuesta Metodológica

- Trabajos grupales: se pretende enriquecer de este modo un aprendizaje significativo de los contenidos de las clases; a través de la contrastación entre grupos. Aquí el docente guía, coordina y asesora; no queda al margen del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Trabajos individuales: se utilizan para posibilitar un tiempo de reflexión, de confrontación con el propio conocimiento y experiencia.
- Trabajos prácticos individuales y grupales: se utilizarán para que los estudiantes amplíen e interioricen los conceptos trabajados, los desarrollen y los pongan de manifiesto; a través de la redacción, investigación, presentación e intercambio con sus pares.

Criterios de Evaluación

Se considera la evaluación como un proceso permanente. Los instrumentos de evaluación serán en forma escrita e individual. Los criterios son:

- Manejo de herramientas conceptuales y metodológicas para realizar terminaciones en madera, ajustar aberturas, armar e instalar muebles de cocinas y oficinas, realizar cielorrasos y colocar revestimientos de madera en pared.
- Desarrollo de aptitudes y destrezas para desempeñarse de manera competente en la prestación de servicios profesionales de carpintería de obra fina (en locales de vivienda, comerciales u otros usos).
- Desarrollo de aptitudes y destrezas en la ejecución de procesos de colocación de pisos de madera y zócalos (en locales de vivienda, comerciales u otros usos); aplicando en todos los casos las normas de seguridad e higiene vigentes.
- Desarrollo de aptitudes y destrezas para desempeñarse de manera competente en la interpretación de las necesidades, la utilización de insumos, equipos, herramientas e información requeridos para las operaciones que realiza, ante sus superiores.
- Operar con autonomía profesional en procesos constructivos; calculando materiales, utilizando herramientas e insumos para realizar las tareas encomendadas.
- Dar cuenta en qué situaciones debe recurrir a otros especialistas para algún asesoramiento o asistencia técnica específica.
- Operar utensilios, herramientas y materiales; respetando las normas de seguridad personal, industrial y medioambiental.
- Aplicar los cuidados de seguridad en el espacio de trabajo y las formas de prevención de sus riesgos. Manipular de manera segura elementos de trabajo.
- Desarrollo de aptitudes y destrezas para resolver problemas rutinarios simples que se presentan durante la operación de máquinas y herramientas de producción.
- Desarrollo de aptitudes y destrezas para la planificación y coordinación del trabajo de auxiliar a su cargo.

///...6.-

G.T.F.
H.
R.
A.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

COPIA DEL ORIGINAL

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

2845

Marcelo Javier GODOY
Secretario de Despacho

Ministerio de Educación

...///6.-

- Construcción de valores éticos, actitud de servicio, espíritu innovador y creativo.
- Comercialización de servicios específicos de carpintería de obra fina. Acordar condiciones de empleo.

TRAYECTORIA FORMATIVA

Objetivos de Formación

Desarrollar las capacidades profesionales, en relación al Perfil Profesional:

1. Desarrollar aptitudes y destrezas para desempeñarse de manera competente en la prestación de servicios profesionales de carpintería de obra fina (en locales de vivienda, comerciales u otros usos).
2. Realizar terminaciones en madera, ajustar aberturas, armar e instalar muebles de cocinas y oficinas, realizar cielorrasos y colocar revestimientos de madera en pared; colocar pisos de madera y zócalos (en locales de vivienda, comerciales u otros usos); aplicando en todos los casos las normas de seguridad e higiene vigentes.
3. Interpretar las necesidades; la utilización de insumos, equipos, herramientas e información requeridos para las operaciones que realiza ante sus superiores.
4. Operar con autonomía profesional en procesos constructivos; calculando materiales, utilizando herramientas e insumos para realizar tareas encomendadas (o no).
5. Operar con autonomía profesional al resolver problemas rutinarios simples que se presentan durante la operación de máquinas y herramientas de producción.
6. Operar con responsabilidad sobre su propio aprendizaje y trabajo, así como también sobre la coordinación del trabajo de auxiliares a cargo.
7. Prácticas Profesionalizantes.

Capacidades Profesionales:

- Las capacidades profesionales y su correlación con las funciones que ejerce el profesional y los contenidos de la enseñanza

El proceso de formación, se organiza en torno a la adquisición y la acreditación de un conjunto de capacidades profesionales que están en la base de los desempeños profesionales descritos en el perfil del Carpintero de Obra Fina. Estas capacidades se presentan en correspondencia con las funciones que ejerce el profesional, enunciadas en dicho perfil:

Capacidades profesionales del perfil profesional en su conjunto

- Interpretar información técnica, escrita o verbal, relacionada con productos, procesos y/o tecnología aplicable a trabajos de carpintería de obra fina, identificando códigos y simbología propios de la actividad, verificando su pertinencia y alcance para realizar una acción requerida.
- Transferir la información de los documentos a la obra, relacionada con productos o procesos de carpintería de obra fina, verificando su pertinencia y alcance para realizar una acción requerida.

///...7.-

G.T.F.
H.
R.
A.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

ES COPIA DEL ORIGINAL

2845

Marcelo Javier GORDY
Director de Inspección

Ministerio de Educación

...///7.-

- Identificar los problemas que se presenten en la realización de los trabajos de carpintería de obra fina a partir del análisis, jerarquización y priorización de la información.
- Integrar las técnicas de trabajo, la información, la utilización de insumos y equipamiento, los criterios de calidad y de producción y los aspectos de seguridad e higiene en las actividades de realización de carpintería de obra fina.
- Seleccionar máquinas, herramientas e insumos, instrumentos de medición y control, elementos de protección personal y técnicas de trabajo para los procesos constructivos de carpintería de obra fina, con los criterios de calidad y productividad requeridos.
- Aplicar las normas de seguridad específicas, tanto en las tareas propias como en el contexto general de la obra, en cuanto a su seguridad personal y de terceros, manteniendo las condiciones de orden e higiene del ambiente de trabajo.
- Aplicar criterios de calidad en los procesos y productos relacionados con la carpintería de obra fina; tendiendo a generar propuestas de mejoramiento continuo en métodos de producción, técnicas constructivas y organización del trabajo.
- Establecer relaciones sociales de cooperación, coordinación e intercambio en el propio equipo de trabajo, con otros equipos de carpintería de obra fina o de otros rubros de la obra, que intervengan con sus actividades.
- Transmitir información técnica de manera verbal, sobre el desarrollo de las actividades que le fueron encomendadas.
- Gestionar y administrar los recursos (materiales, insumos y herramientas, y auxiliares a su cargo) necesarios para el avance de los trabajos de carpintería de obra fina, según las condiciones establecidas por los responsables de las tareas encomendadas.
- Gestionar las relaciones que posibiliten la obtención de empleo y las relaciones que devengan con los prestadores de servicios.

Contenidos de la Enseñanza Relacionados con las Capacidades:

Se presentan los contenidos de la enseñanza que se consideran involucrados en los procesos de adquisición de los distintos grupos de capacidades.

///...8.-

G.T.F.
H.
R.
A.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marcelo Javier GODOY
Director de Despacho
M. E. U.

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

2845

Ministerio de Educación

...///8.-

Módulo 1 "Colocar Revestimiento de Pared y Realizar Cielorrasos de Madera"

Capacidades	Contenidos
<ul style="list-style-type: none"> Interpretar información técnica, escrita o verbal, relacionada con productos, procesos y/o tecnología aplicable a trabajos de carpintería de obra fina, identificando códigos y simbología propios de la actividad, verificando su pertinencia y alcance para realizar una acción requerida. Transferir la información de los documentos a la obra, relacionada con productos o procesos de carpintería de obra fina, verificando su pertinencia y alcance para realizar una acción requerida. Seleccionar los instintos necesarios para llevar a cabo el revestimiento de paredes y construcción de cielorrasos de madera, de acuerdo a los datos proporcionados por la documentación técnica. Seleccionar los instrumentos de medición y verificación para realizar el control de calidad de los materiales y procesos empleados en los revestimientos de paredes, construcción de cielorrasos de madera y terminación, aplicando en todos los casos normas de seguridad e higiene. Operar técnicas específicas en el manejo de las máquinas herramientas y equipos auxiliares durante el proceso de revestimiento de paredes y construcción de cielorrasos de madera, respetando las normas de seguridad e higiene. 	<ul style="list-style-type: none"> Utilización de la terminología específica de la industria de la carpintería de obra fina. Normas de representación gráfica. Interpretación. Interpretación de planos. Verificación en obra de: dimensiones, escuadras, pases de instalaciones, etc. Alojamiento de cables y/o luminarias. Trabajo en taller, ajuste en obra, fijación a los muros, piso o cielorraso. Revestimiento de Paredes: revoques y vanos, condiciones y plomo de los mismos para recibir el revestimiento de las paredes, molduras, zócalos y otro tipos de terminaciones en madera. Colocación. Cielorrasos de Madera: niveles, demarcación, ubicación y presentación de los elementos. Colocación. Patologías y defectos usuales en la carpintería de obra fina. Su prevención durante el proceso constructivo. Seguridad e higiene en la realización de obras de carpintería de obra fina. Normativa vigente.

///...9.-

G.T.F.	
H.	
R.	
A.	



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

...///9.-

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Narciso Javier COPPEY
Director de Enseñanza
M. ED.

2845

Módulo 2 "Colocar Pisos de Madera"

Capacidades	Contenidos
<ul style="list-style-type: none"> Integrar las técnicas de trabajo, la información, la utilización de insumos y equipamiento, los criterios de calidad y de producción y los aspectos de seguridad e higiene en las actividades de realización de carpintería de obra fina. Seleccionar los insumos necesarios para llevar a cabo la colocación de pisos de madera, de acuerdo a los datos proporcionados por la documentación técnica. Operar técnicas específicas en el manejo de las máquinas herramientas y equipos auxiliares durante el proceso de colocación pisos de madera, respetando las normas de seguridad e higiene. Seleccionar los instrumentos de medición y verificación para realizar el control de calidad de los materiales y procesos empleados en la colocación de pisos de madera, aplicando en todos los casos normas de seguridad e higiene. 	<ul style="list-style-type: none"> Organización integral del trabajo con criterios de seguridad e higiene. Uso de elementos de seguridad personal e indumentaria de trabajo. Métodos de cuidado de la salud y prevención de accidentes y enfermedades profesionales. Pisos de madera: tablas machimbradas, hijuelas, entarugados, tacos, pisos flotantes, pisos exteriores, zócalos, solías y umbrales. Verificación de carpetas, niveles, consistencia, tenor de humedad. Colocación de clavaderas, distancia adecuada, nivelación, alineación. Verificación de las condiciones de la madera para el piso: humedad, homogeneidad dimensional, color, vetas, nudos. Tablas. Machimbradas hijuelas o parquet; disposición de las piezas: bastón roto, damero, etc. Entarugados. Tacos. Pisos flotantes. Pisos exteriores. Solías. Umbrales. Zócalos. Escaleras. Narices de escalones. Pasamanos. Elementos de fijación. Adhesivos. Pulido, toma de juntas, plastificado, hidrolaqueado. Descripción y características de los procesos constructivos de carpintería de obra fina en general y en particular de los que participa. Medición, trazado, corte, encastre, empalmes, ajustes, pegado, fijación, enchapado. Alineación, modulación.

///...10.-

G.T.F.
H. <i>GR</i>
R. <i>Y</i>
A.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

MEMORIA FIEL DEL ORIGINAL

2845

Narciso Javier GODOY
Director de Despacho
M. E. S.

Ministerio de Educación

...///10.-

Módulo 3 " Establecer y Gestionar Equipos de Trabajo"

Capacidades	Contenidos
<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar criterios de calidad en los procesos y productos relacionados con la carpintería de obra fina; tendiendo a generar propuestas de mejoramiento continuo en métodos de producción, técnicas constructivas y organización del trabajo. • Establecer relaciones sociales de cooperación, coordinación e intercambio en el propio equipo de trabajo, con otros equipos de carpintería de obra fina o de otros rubros de la obra, que intervengan con sus actividades. • Transmitir información técnica de manera verbal, sobre el desarrollo de las actividades que le fueron encomendadas. • Gestionar y administrar los recursos (materiales, insumos y herramientas, y auxiliares a su cargo) necesarios para el avance de los trabajos de carpintería de obra fina, según las condiciones establecidas por los responsables de las tareas encomendadas. • Gestionar las relaciones que posibiliten la obtención de empleo y las relaciones que devengan con los prestadores de servicios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Características de una obra constructiva. Rubros de la obra. Alcances generales de su ocupación. • Contextualización de la carpintería de obra fina según la envergadura de la obra y empresa constructora. • Conformación de equipos de trabajo. Distribución de tareas y asignación de roles según las capacidades individuales y el contexto de la obra. Coordinación y cooperación con otros rubros o actores dentro de una obra. • Organización integral del trabajo con criterios de seguridad e higiene. Trabajo en altura, utilización de medios auxiliares. Uso de elementos de seguridad personal e indumentaria de trabajo. Métodos de cuidado de la salud y prevención de accidentes y enfermedades profesionales. Prevención del riesgo eléctrico, químico y biológico. Orden y limpieza integral de la obra. • Medios auxiliares (escaleras, andamios simples de madera y metálicos); características, montaje y utilización de cada uno. Normas de seguridad relacionadas.

///...11.-

G.T.F.
H. <i>AC</i>
R. <i>✓</i>
A.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación
.../11.-

Prácticas Profesionalizantes

En relación con:

- El ajuste de aberturas y herrajes, con sus terminaciones (contramarcos u otros). El armado, la instalación y el ajuste de interiores y frentes de placards, muebles de cocina o de oficina. La colocación de revestimiento de pared y cielorraso.

Deberán organizarse actividades formativas vinculadas a:

- La interpretación y utilización de documentación gráfica y escrita:
 - Utilización de la terminología específica de la industria de la carpintería de obra fina.
 - Realizando acciones; empleando normas de representación gráfica.
 - Interpretando planos.
- Los procesos y productos de carpintería de obra fina:
 - Desarrollando tareas de ajuste en obra, fijación a los muros, piso o cielorraso.
 - Prevención de patologías y defectos durante el proceso constructivo.
 - Aplicando normas de seguridad e higiene.
- La colocación de pisos y zócalos de madera. La utilización responsable de los equipos, herramientas, instrumentos de medición y control, materiales e insumos.

Deberán organizarse actividades formativas vinculadas a:

- El desarrollo de operaciones concretas utilizando:
 - Equipos, herramientas, instrumentos de medición y control.
 - Materiales, insumos y elementos de protección personal.
- Los procesos y productos de carpintería de obra fina:
 - Desarrollando tareas de ejecución: colocación de pisos de madera.
 - Aplicando normas de seguridad e higiene.
 - Aplicando criterios de calidad.
- El establecimiento y la Gestión de Equipos de Trabajo para Carpintería de Obra Fina.

Deberán organizarse actividades formativas vinculadas a:

- Establecer relaciones sociales de cooperación:
 - Coordinando e intercambiando en el propio equipo de trabajo y con otros equipos de carpintería de obra fina o de otros rubros de la obra.
- Ámbitos reales de trabajo:
 - Con las problemáticas que efectivamente surgen en la obra.
 - En el marco de la gestión y administración de recursos.

G.T.F.
H. <i>AK</i>
R. <i>X</i>
A.

Sandra Isabel Molina
 Lic. Sandra Isabel MOLINA
 Ministra de Educación
 Provincia de Tierra del Fuego,
 Antártida e Islas del Atlántico Sur